

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SALTA, 11 A 60 200 5

RES. H. Nº 878-05

EXPTE.Nº 4.270/05. -

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales Decanato de la Facultad de Humanidades, solicita colaboración del Claustro Docente para actuar como tutores de estudiantes aborígenes que cursan en esta facultad; y

CONSIDERANDO:

FACULTAD DE HUMINES MOSS. UNIDA

Que la Prof. Amalia Carrique y el Lic. Vito Márquez, aceptan la tutoría de los alumnos, Mario Armando Choque LU.Nº 707.703 y Emanuel Leandro Tapia LU.Nº 708.598, respectivamente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. - DESIGNAR TUTORES de estudiantes aborígenes a docentes de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

 Prof. Amalia Carrique, (Escuela de Letras) Tutora del estudiante Mario Armando Choque, LU.N° 707.703.

Lic. Vito F. Márquez, (Escuela de Antropología) Tutor del estudiante Emanuel Leandro Tapia, LU. Nº 708.598.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a los docentes tutores, estudiantes interesados, Escuelas y Departamentos de la Facultad, Secretaría Académica, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

343-05

i F

LIG E COMALITY A LICENSHOP